EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 25 de Enero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3597

✝

PRIMER ANIVERSARIO

D. Simón Nieto Guilliet

Escribano de actuaciones del Juzgado de esta Capital

falleció el 27 de Enero de 1894

R. I. P.

Sus hijos D. Emerenciano, D. Francisco, D.ª María, D.ª Lorenza y doña Luisa, hijas políticas, nietos, hermanos políticos, primos y sobrinos

Ruegan á sus amigos una oración por el alma del finado, y la asistencia al cabo de año que tendrá lugar mañana 26, á las nueve y media de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y el Ilmo. Sr. Obispo de Palencia conceden 80 y 40 días de indulgencia á sus súbditos respectivos, por cada Misa, Comunión, Pater noster, Rosario ú otras oraciones aprobadas por la Iglesia que rezaren ó aplicaren por el alma de D. Simón Nieto, y otros 40 si el Santo Rosario se rezare en compañía de algún individuo de la familia del finado.

Desde la Corte

Madrid 24 de Enero de 1895

Sr. Director.

La cuestión de los Ducados

Tres días con hoy ha dedicado el Congreso á la cuestión de los ducados y, sin embargo, el asunto, lejos de perder interés, lo despierta cada vez más. Desde anteayer no hay papeletas disponibles para las tribunas del Congreso, siendo inútiles cuantas gestiones han hecho hoy para conseguirlas damas elegantes y varones linajudos. ¡Y eso que muchos de estos forman parte de los Cuerpos Colegisladores, y en tal concepto han asistido á las sesiones, oyendo sin perder una sílaba, á los oradores.

La prensa de esta mañana comenta las frases que según parece pronunció ayer tarde en Palacio el Conde de Xiquena ante buen número de grandes de España:

—«Pierdo mil duros contra mil reales (parece que dijo el duque de Vibona) si dentro de tres meses no han quedado anuladas las concesiones de los ducados de Terranova y Monteleón, por la vía administrativa; pero si la nulidad fuese decretada en tal plazo por otro ministro que no sea el Sr. Maura, la apuesta se dará por no válida.»

Por otra parte, entre los más caracterizados conservadores predomina la tendencia de exigir al Gobierno ó á quien corresponda estrecha responsablidad por lo ocurrido. El Sr. Cánovas del Castillo lo dijo anoche, sin ambajes ni rodeos, ante varios políticos, después del banquete con que se celebró en el Real Palacio la fiesta onomástica del Rey. *El Nacional*, uno de los órganos más autorizados de ese partido, ya pidió ayer que fuesen á la barra los Sres. Montero Ríos, Ruíz Capdepón, Maura, Garnica y cuantos hayan intervenido en los expedientes de concesión de los ducados, y hoy insiste el mismo periódico en tales propósitos.

«Asistimos, dice, à un juicio oral y público en plena luz del día, delante de todos los españoles y de las naciones extranjeras. Se ha hecho en la Cámara una grave denuncia y es preciso que lleve todos los trámites necesarios para la completa investigaciòn primero y la acusación de responsabilidad después. El desarrollo y el término del debate tienen que ser estos y no otros... No hay más remedio que ir hacia adelante, y sacar todas las necesarias consecuencias del asunto de los ducados, con preferencia y urgentemente.»

Y por si no fuera bastante esta nueva dificultad que se levanta frente al gobierno, el asunto de los trigos no ha mejorado grandemente después del Consejo de anoche.

La reserva que guardaron los ministros permió explicar que *aún falta el rabo por desollar*, y que subsisten las dificultades para resolver el asunto á gusto de todos y conciliar las opuestas tendencias económicas del gabinete.

Reunion de agricultores

El *meeting* de Guadalajara presidido por el senador vitalicio y jefe de los liberales de dicha provincia Sr. D. Diego García, dará nuevos bríos á los agricultores interesados en el asunto. En dicha reunión (á la cual seguirá otra *magna* que debe celebrarse en Valladolid) dióse cuenta de numerosas exposiciones que al Gobierno y á las Cámaras dirigen los pueblos de la provincia, pidiendo rebaja prudencial en las tarifas de ferrocarriles desde el centro á la periferia, y una elevación en los aranceles, gravando el trigo extranjero con 4 pesetas más por hectólitro.

Habióse también de pedir rebaja de contribución para los olivares.

Los acuerdos del *meeting* de Guadalajara fueron, en resumen, recabar del gobierno la sebaja de las contribuciones; rectificar las cartillas evaluatorias, defensa de los intereses agrícolas y de la ganaderia, estrechando las relaciones entre los agricultores, pedir economías en los servicios públicos, establecimiento del crédito agrícola y reforma de las leyes hipotecaria, del notariado, timbre y derechos reales, en su relación con la propiedad agrícola.

La Recaudacion

Publica hoy la *Gaceta* los estados de recaudación y pagos por todos conceptos durante el mes de Diciembre último y también en el primer semestre del año económico de 1894-95. Recorriendo esa serie de guarismos, nótanse desde luego motivos de plácemes para el ministro de Hacienda por el aumento cada vez mayor en la recaudación.

En efecto, en Diciembre ingresaron en las arcas del Tesoro 88 474,498 pesetas (excluye do los recargos municipales, que vienen á ser entrada por salida,) de cuya cifra pertenecieron 85 millones 671 660 al presupuesto corriente y 2.802,838 à ejercicios cerrados. En los seis meses transcurridos del actual presupuesto se recaudaron (también excluyendo los recargos) 402.995,570, mientras que en igual período de los años económicos anteriores, se recaudaron 378 millones 945 155; 370 194 962: 379 millones 634,351 y 392 650,759 pesetas, respectivamente.

Comparando la recaudación de los seis meses de 1894-95 con los del año anterior, se ve que ha aumentado el producto de las contribuciones territorial é industrial, de los impuestos de derechos reales, sueldos y asignaciones, pagos del Estado, consumos, aguardientes y alcoholes, azúcares, Timbre del Estado, etc; habiendo disminuido las cédulas personales, carruajes de lujo, aduanas, impueste sobre tarifas de viajeros y mercancías, loterías y redención del servicio militar.

Lo que más sorprende en esos estados de la *Gaceta*, es que habiéndose recaudado *diez millones de pesetas más*, se hayan pagado *cincuenta millones menos*. En efecto, de Julio á Diciembre de 1894 importaron los pagos 361 millones 892.421 pesetas (sin recargos) mientras que el año anterior ascendieron á 412.000 701; sin contar el presupuesto extraordinario, que en los seis meses de 1894 subio á 20 335 368, mientras que en 1895 no ha pasado de 5 598.802.

Inserta asimismo el diario oficial detalles estadísticos de *lo que se debe à los maestros*, cifra que asciende á la friolera de 10527913 pesetas (7830860 por personal y 2697053 por material). De esa cifra corresponde 1024522 à la provincia de Màlaga; 883870 á la de Cuenca, 705410, á la de Lérida, etc.

En el Congreso

¡Oh, que buen país!

Las tribunas del Congreso presentaban esta tarde el mismo aspecto que en las dos anteriores. Hubo á primera hora preguntas y respuestas, más breves que en circunstancias ordinarias; entre ellas una felicitación del Diputado carlista señor Sanz por su ascenso en el generalato.

Después el Sr. Romero Robledo se extrañó de que, como han dicho los periódicos, el juzgado haya hecho declarar á dos diputados con motivo de la interpelaciòn del conde de Xiquena. Preguntó si algún juzgado había pedido el diario de sesiones de anteayer para incoar el correspondiente proceso.

Contestó negativamente el marqués de la Vega de Armijo; y el Sr. Romero consignó que en su sentir se ha atacado à la inmunidad parlamentaria al instruir un proceso sobre palabras pronunciadas en el Parlamento.

Y se entró en la orden del día, en medio de un silencio sepulcral, que ya quisieran para si algunas veces los artistas de nuestro primer teatro lírico.

Vuelta al asunto —Nuevos cargos de Xiquena

El conde de Xiquena, tomando pie de las frases del Sr. Romero Robledo, manifestóse dispuesto á comparecer ante el Juzgado al primer aviso que reciba, aunque con las naturales reservas para que ese acto no siente precedentes desde el punto de vista de la inmunidad parlamentaria.

Añadió que el expediente de los títulos que él ostenta está sobre la mesa á disposición de los Diputados; y negó importancia al error de fechas que había encontrado el Conde de San Bernardo. Defendió la legitimidad del ducado de Vibona é hizo la historia de los de Monteleón y Terranova, para deducir que no pertenecen á sus actuales poseedores. Defendió al duque del Infantado que no se encuentra en las mismas condiciones.

Creo—añadió—la palabra del Conde de San Bernardo, quien dijo que los ducados de Monteleón y Terranova costaron 14.000 duros, pero examinando la cuenta que hizo el Sr. Conde resulta que el agente tuvo que regalar 3500 pesetas al duque de Terranova, además de trabajar gratis. (Rumores.)

Leyó después el Conde de Xiquena una carta del agente aludido «quien nunca ofreció servicios, pues siempre le buscaron» y luego presentó la tarjeta del mismo individuo, en la que después del nombre, se ven estas palabras «empleado en la ordenación de pagos de Gobernación.—Agente para obtener títulos del Reino.»

Y luego tomó nuevos bríos el Conde de Xiquena diciendo: «Con ofensas no se me hará variar en mi propósito. Guardaré el *Diario de Sesiones* hasta que se anulen los ducados. Después, si lo creo oportuno pediré una cancelación de las ofensas que se me han hecho. Es muy cómodo lanzar injurias (alude á las frases del Sr. Maura) y quitarlas luego importancia. El Sr. Maura ha pretendido presentarme ante el país como un malvado...»

Maura. No, no.

El Conde de Xiquena insiste. Añade que el Sr. Ruiz Capdepón ofrecióle anular la concesión de los ducados si los expedientes resultaban viciosos, y después le encargó que buscara una fórmula para anular la Real orden correspondiente.

Añade que el Sr. Maura debió incoar hace tiempo expedientes. ¿No tengo yo personalidad suficiente? pregunté á algún ministro.

—Es que V. preside el Consejo de Estado, me replicó y nosotros no dejaremos que abandone su puesto por esta causa.

Entre tanto el Sr. Sagasta me decía que la calma era la mejor solución aunque sabía que yo estaba dispuesto á dejar la presidencia del Consejo de Estado, y á hacer la correspondiente denuncia oral ó escrita.

Yo no puedo transigir, que un agente, como el que me ofreció siete ducados pueda hacer lo que no hace el rey con las Cortes: un senador.

Y este es el principal objeto que yo perseguía. El Sr. Maura lo sabe.

Cita después a Azcárate, Villaverde y otros jurisconsultos de la Cámara, que creen como él que el único medio de terminar la cuestión, es como pedía. El Sr. Maura, pues, añade, ha incurrido en un delito previsto en el Código penal.

Niega exactitud á la afirmación del Sr. Maura que no quería el orador declarar en el expediente. El Sr. Maura, con

M.C.D.2022

los ataques injustos que me ha dirigido, quiso librarse de la responsabilidad, yo —dice—estaré siempre al lado del señor Sagasta defendiendo la unidad del partido, pero no me considero unido al señor Maura. No aprobaré la proposición de que vaya el asunto á la vía contenciosa, y termina diciendo que después de esto, duda que quiera el Sr. Sagasta que el Sr. Maura siga á su lado (rumores).

Proyecto de ley

En medio de la mayor espectación comienza a hablar el Sr. Maura.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Maura, ha leído esta tarde en la alta Cámara un interesante proyecto de ley que introduce notables modificaciones en algunos artículos del Código penal, de la ley organica del poder judicial y de las de enjuiciamiento civil y criminal.

La mucha extensión de ese proyecto me impide dar noticia detallada de su contenido. Baste decir que viene á simplificar la buena administración de la Justicia, sobre todo en las poblaciones de escaso vecindario. Así lo ha reconocido el conocido jurisconsulto y exministro conservador Sr. Danvila, quien al felicitar al Sr Maura, se ha lamentado de que el ministro de Gracia y Justicia no haya afrontado desde luego todas las reformas prometidas por el señor Ruiz Capdepón en su decreto de 15 de Octubre último.

Manifestó el Sr. Maura su propósito de continuar reformando poco á poco cuanto necesite ser modificado y de paso expuso su propósito de que al comenzar el próximo año económico esté implantada la nueva organización de los Juzgados, si las Cámaras le ayudan á aprobar el oportuno proyecto leído pocos dias há en el Congreso.

Después se reunieron las secciones para elegir varias comisiones, entre ellas la de murallas de Barcelona y la del convenio comercial con los Estados Unidos.

La Embajada

Ya es oficial que el lunes llega la embajada marroquí, cuya estancia en Madrid y viajes costará al Estado unos 30.000 duros. No hay manera de evitarlo, porque es práctica diplomática satisfacer los gastos que ocasionen las embajadas, pero mejor sería que no viniese ésta, si después de costarnos el dinero su permanencia aquí no tiene otro objeto que dilatar el cumplimiento del tratado de Marrakés.

Dicen que todos los que componen la embajada saben hablar el español y que que traen regalos para los reyes, para el Sr. Sagasta y el ministro de Estado. También son portadores de diez caballos para que ocupen las cuadras de los reales palacios.

De todo esto se ha dado cuenta á la reina en el Consejo celebrado hoy bajo su presidencia, así como también de las crisis de Francia y Grecia y la situación política de Italia.

Trigos y harinas

Al hacer la síntesis de nuestra política, el Sr. Sagasta dió cuenta de la actitud de los trigueros más dispuesta á una transacción que los últimos días, si bien hay que esperar à que se terminen los trabajos estadísticos que el ministro de Hacienda está practicando para deducir de ellos las ventajas ó los inconvenientes de aplicar más ó menos derechos á los cereales, ó hacer que desaparezca el impuesto de consumos, cosa esta última que tropieza con dificultades. El hijo del ministro de Estado, el joven diputado por Don Benito, no oculta que se opondrá á la desaparición de los consumos si no se concede igual franquicia ó ventaja à los vinos.

Como se ve, pues, la cuestión triguera no tiene facil solución. Los trigueros dicen que no pueden vender los trigos, sin grandes pérdidas, y aseguraba un senador hace pocos días que no podía dar salida á sus trigos á 28 reales la fanega. Pues bien; hay aquí una comisión de fabricantes de harinas, venida recientemente de Barcelona, que asegura que varios acaparadores de trigos han hecho grandes compras con la esperanza de ganar grandes sumas si *cuaja* lo del aumento del arancel; que ellos como fabricantes de harinas están dispuestos á comprar mil vagones de trigo de Castilla, no á 28 reales, como decía el senador de referencia, sino á 34.

Esta tarde han celebrado una entrevista los citados fabricantes con el presidente de la comisión parlamentaria señor Garijo. Como apremia la hora, no puedo saber lo que han hablado. Parece que los fabricantes, vista las dificultades con que tropiezan, van á llamar á los compañeros del litoral para hacer saber sus pretensiones, contrarias al aumento de los derechos del trigo.

Los tribuna es ante los Ducados

Por dos fases diferentes, aunque ambas encaminadas á un fin idéntico, para hoy el ya famoso asunto de los ducados. El Parlamento y el juzgado ocùpanse de él; en el primero el Sr. Conde de Xiquena iniciador del debate es el encargado de mantener la atención y curiosidad, y en el segundo el Fiscal de la Audiencia de Madrid Sr. Gonzálo de Córdova y el juez de instrucción, son los obligados á depurar las responsabilidades criminales si es que las hay.

En virtud de una conferencia celebrada ayer entre el Ministro de Gracia y Justicia y el citado Sr. Córdova, éste se trasladó al juzgado de guardia y allí conferenció á su vez con el juez de turno y el que después había de continuar el sumario.

De esta entrevista resulta el llamamamiento á la presidencia judicial del empleado de la ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación Sr Alvarez, que parece es el agente á quien aludieron los Sres. Xiquena y San Bernardo.

También conferenció el jefe del Negociado de Títulos del Ministerio de Gracia y Justicia Sr. Sanchez Ocaña, quien explicó la tramitación que en estos casos se sigue y el apoderado del Sr. Marqués de Santa Marta, pues este no pudo hacerlo.

A las doce de la noche setiróse á descansar el Sr. Córdova y hoy á primera hora volvió al juzgado donde conferenció de nuevo con los jueces Sres. Illera y Maroto, el primero de guardia y el último del distrito de la Universidad al que pertenece el Ministerio de Gracia y Justicia, donde se supone cometido el delito ó lo que sea.

Terminada la conferencia, el de guardia inhibióse en favor de el del distrito y comparecieron los primeros testigos citados para hoy, ó sean los Sres. Almegui y Villor, ambos oficiales del negociado de títulos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Según parece ambos explicaron su intervención en el expediente de otorgación de los títulos de duques de Monteleón y Terranova y los trámites legales por que pasaron hasta su terminación.

Después compareció el Marqués de Santa Marta, quien comenzó explicando con todo lujo de detalles el porqué se concedieron los derechos á exponer un título con grandeza haciendo todo concurso de heráldica y otro de entronque.

Especificó los ducados que le pertenecen y dijo que él aspiraba á legalizar éstos pero que al ofrecérsele el ducado Montarto lo aceptó para abreviar y evitarse mayores gastos.

Pero cuando el Sr. Perez de Guzmán el Bueno iba á entrar en la parte más misteriosa, ó sea en la de la famosa tarjeta, dijo que se sentia débil y pidió un descanso para ir á reponer sus fuerzas y así se acordó por los Sres. Córdova y Maroto.

Esta noche continuará su declaración y del resultado de ella depende que se cite ó no á otra persona.

También se había citado al Sr. Estrada jefe que era del negociado de Títulos de Gracia Justicia cuando se hizo la famosa concesión, pero este no ha comparecido á la hora que escribo esta carta. Regularmente lo hará esta noche.

En opinión de la gente de curia, este proceso será sobreseido sin que resulte responsabilidad consumal para nadie por falta de pruebas.

Esto al menos era esta tarde lo que en en los pasillos de la Audiencia se decía.

Sin embargo, espérase con interés la declaración del Conde de Xiquena, base de acusación y por consiguiente base de proceso.

Uno de los escrúpulos grandes, inconveniente, indudable, con que el juzgado tropieza y tropezará en lo sucesivo, es la categoría de la mayor parte de las personas que directa ó indirectamento han de figurar en el sumario.

En fin que los maliciosos y pesimistas creen que á parte de lo que en el Congreso ocurra en lo que á la justicia se refiere todo quedará en... agua de borrajas.

La firma

El ministro de Marina llevó hoy á la firma de S. M. un decreto concediendo la gran cruz del mérito naval al inspector de la armada D. Joaquin Soler.

Y otro relevando del destino de oficial primero del ministerio, al Coronel de Artillería D. José Lady y Vicuña, y nombrando para este cargo al de igual clase D. Arturo García Díaz y además el ascenso á teniente coronel á D. Diego Martínez Arroyo.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—24 Enero de 1895

Presidencia.—Discursos cambiados entre S. M. y las comisiones del Senado y Congreso en el acto de felicitar al Trono con motivo del santo del rey.

Marina.—Real orden aprobando provisionalmente la plantilla del Cuerpo de secciones de Archivos por la refundición de las antiguas mayorías generales y secretarías de los departamentos y apostaderos, uniendo al mismo tiempo á los archivos de las autoridades superiores los de las intendencias en aquellos sitios que lo permitan las condiciones de localidad.

Local y Provincial.

El Sindicato de Harineros de esta provincia, ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Ministro de Hacienda.—Madrid.

Si elevación Aranceles pudiera perjudicar en algo á unos pocos fabricantes catalanes, en cambio favorece á la inmensa mayoría de fabricantes en la Nación. Este Sindicato acuerda felicitar á Gobierno por su propósito subida Aranceles, nombrando comisión compuesta Merino, Calderón, Barrios, Azcoitia, Crespo, expondrá V. E. estos mismos deseos.—El Presidente, *C. Merino*.—El Secretario, *A. Calderón*,

Los exámenes para los alumnos libres de la Facultad de Derecho del primer grupo, han dado principio hoy en la Universidad de Valladolid, siendo los restantes el día 27.

Ha sido nombrado Comandante General Ingenieros del 7.º Cuerpo de Ejército, al que pertenece nuestra capital, el General de Brigada D. Federico Ruiz Zorrilla.

En los escaparates del Comercio de nuestro amigo D. José Garrán, se halla expuesto un precioso cuadrito, debido al pincel del joven alumno de la Escuela Municipal de Dibujo y premiado varias veces por la misma, D. Artensio Rodríguez, hijo del empleado en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento don Román Obejero.

Representa el asunto del cuadro á que aludimos, una «Vendedora de flores,» y tanto en la corrección del dibujo como en los toques y frescura del color, se deja ver el corazón de artista que posee nuestro joven amigo.

Reciba una vez más nuestra enhorabuena, y continúe por la senda que tantos laureles le augura.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al notable pintor escenógrafo D. Luis Saby, á quien se ha concedido autorización por el excelentísimo Ayuntamiento, para que pueda colocar y explotar un telón de anuncios en el teatro de esta capital.

El Sr. Saby, que tiene la exclusiva de este sistema en los principales teatros de España, procederá en breve á pintar el que ha de colocar en el nuestro, y que, según nos ha explicado, ser[illegible] de gran novedad.

Este sistema de anuncios, que se ha puesto tan en boga, ofrece grandes ventajas, y no dudamos que los comerciantes é industriales de nuestra ciudad, se apresurarán á solicitar sitio en dicho telón.

La sociedad Económica de Amigos del País ha dado autorización á D. Victor Calvo Barrios y D. Gillermo Martínez Azcoitia como miembros de la Junta Directiva y D. Valentín Calderòn y D. Genaro Colombres como socios de la misma, para que en unión de otros socios que accidentalmente están en Madrid, la representen cerca de los poderes públicos en todas las gestiones que afectan á la crisis agríco[illegible] la actual.

Llamamos una vez más la atención de los lectores, hacia las correspondencias diarias que nos remite desde la Corte nuestro Corresponsal Sr. Mencheta, por el interés que encierran y lo mucho que adelantan las noticias.

En una de sus últimas cartas nos remitió íntegro el proyecto de Ley del Sr. Maura sobre división judicial territorial, cosa que hicieron los periódicos dos días después.

La Correspondencia que publicamos hoy, encierra una completa y amplia información de cuantos sucesos están despertando la atención de la Corte, y alguno, como la cuestión de los trigos, de gran interés para nuestra región.

En vista de todo esto, no es de extrañar la fama que ha logrado la antigua y acreditada Agencia Mencheta, la cual no vacilamos en asegurar que figura á la cabeza de las que se dedican al trabajo de información para la prensa de provincias.

Hoy habrán dado principio en la Escuela Normal de Maestras de Valladolid, los exámenes de prueba de curso conforme á la libertad de enseñanza.

LOS TEMPORALES

Las noticias últimamente recibidas de algunos pueblos de esta provincia manifiestan que el desbordamiento de los ríos en la misma, ha causado perjuicios en los sembrados, y llevado la alarma á los vecinos.

Uno de los pueblos que se ha visto más comprometido por efecto del ímpetu de las aguas, ha sido el de Quintanatello.

Tenemos á la vista una carta que nos dirige D. Luis Martín, vecino de aquella localidad, en la que traza á grandes rasgos el pánico de que fué objeto aquel vecindario durante todo el día 20 del actual.

Amaneció este, según manifiesta la persona aludida, lluvioso y con amagos de tormenta. A los pocos instantes un ruido sordo hizo presagiar el peligro, y efectivamente las aguas del pequeño río que atraviesa el citado pueblo se desbordaron turbias y revueltas, inundando muchas fincas que están situadas á las márgenes de aquel.

La alarma de los vecinos fué grande, y la mayor parte de ellos pensó en ponerse en salvo, cosa que no llev[illegible]

M.C.D.2022

á efecto al notar que pocas horas después, las aguas descendían.

El desbordamiento, según las opiniones del vecindario, no solo fué debido al deshielo y lluvias que cayeron, sino á haber levantado la presa más de lo conveniente, el dueño de un molino harinero que existe en aquellos alrededores, sin calcular las graves consecuencias que de esto podrían resultar.

Afortunadamente, la crecida de las aguas no ha vuelto á poner en alarma á los vecinos, aunque no dejan de tomarse precauciones para precaver un nuevo peligro.

Hoy ha salido para Madrid, con objeto de gestionar el asunto de la carretera de Allende el Río y del cual se ocupò nuestro Excmo. Ayuntamiento en su sesión del miércoles último, la Comisión nombrada á dicho fin, y que componen los señores Calderon, Barrios y Colombres.

En su consecuencia y siendo el señor Alcalde Presidente de la Corporación citada una de las personas que componen aquélla, ha quedado encargado de la Alcaldía el primer Teniente D. Manuel Carande.

DESDE ARCONADA

24 de Enero de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: A fin de que dé cabida en las columnas del periódico, que usted tan dignamente dirige, tomo la pluma para hacer saber á los lectores del DIARIO, el acto que tuvo lugar en este pueblo la tarde del día 21 de los corrientes y que no fué otro que la manifestación pacifica que se llevó á cabo por los labradores y jornaleros del pueblo. Acudió todo este en masa sin distinción de edades ni condiciones, incluso el Ayuntamiento, que llamando al orden á todo el vecindario, se adhirió á dicha manifestación, que fué verdaderamente pacifica, como en señal de protesta del estado de desamparo, en que se halla la agricultura, principal elemento de riqueza.

Como á las dos y media, próximamente de la tarde de dicho día, el pueblo en masa precedido de la bandera con los colores nacionales y el lema «Protección á la agricultura», se presentó en manifestación pacifica al Ayuntamiento, sabiendo que se hallaba este reunido en su sala de sesiones, y este como he dicho, amonestándoles que no alterasen en lo más mínimo el orden, recorrieron todas las calles del pueblo, dando vivas á Castilla! diciendo también ¡Viva la Comisión triguera! ¡¡Vivan los Diputados que la defienden!!—En fin, Sr. Director, era tal el entusiasmo, que había en todos, que no parece sino que queriamos que nuestros ecos llegasen hasta el mismo Gobierno y que oyeran nuestras justas quejas.

Esto es, Sr. Director, todo lo que hubo ese día y quiera Dios que muchos pueblos de Castilla imiten á este y á otros, demostrando los deseos que animan á la noble y sufrida comarca de Castilla. ¡Ojalá que la manifestación pacifica iniciada por los vecinos de Arconada tenga eco en los restantes pueblos de la provincia!

Sin más que esto se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m. su suscriptor.

Félix Revuelta (Revilla.)

En las enfermedades de los niños su acción es admirable

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 1.° Febrero de 1886.

Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por ustedes, y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas he empleado.

Dr. Fernando Cabello y Aso.

Médico del Hospital de la Latina y de la Real familia.

Sección festiva

TIRA Y AFLOJA

Mirando la situación
que se debate este invierno,
se nota que está el Gobierno
metido en un callejón.
Y el mal en esta ocasión
no es que sea reducida
la calleja en que metida
está la cuestión actual;
¡no señores! aquí el mal
es que no tiene salida.

De su mando en los periodos,
según hemos observado,
á Sagasta le ha gustado
el estar á bien con todos.
Y asi por diversos modos
nos coloca en un montón
á Moret con Capdepón
y á Maura con Puigcerver,
que es lo mismo que poner
el gato junto al ratón.

Y como esta gente llana
posee distinta hechura,
¡claro! cada cual procura
repicar por su campana.
Y Don Práxedes se afana
porque haya en todos unión,
y viendo que su intención
no le es posible lograr,
se decide... á repicar
y andar en la procesión.

¿Pide Cataluña plazo?
pues llama a Moret ligero.
¿desea apoyo el triguero?
pues se agarra de Gamazo.
Y teniendo en éste un brazo
y el otro en Don Segismundo,
con su talento profundo
y aunque Cánovas se empeñe,
naturalmente ¡reñeñe!
está á bien con todo el mundo!

Es, señores, evidente
según el asunto veo
que Don Práxedes Mateo
está entre el vado y la puente.
Y si en la cuestión latente
no se resuelve con brío,
antes que concluya el frío
que trae el actual Invierno,
se tambalea el Gobierno
y va de bruces al río.

El sistema que se mira
es el de no resolver,
y en Gamazo y Puigcerver
al mismo tiempo se inspira.
Si pide Castilla, *tira*,
si ve al catalán *afloja*,
y asi porque se le antoja
conteniendo y aflojando
va en el Gobierno tirando
el Jefe de la Rioja.

Con los asuntos actuales
hay diversas opiniones
y forman varias fracciones
los grupos ministeriales.
Y no siendo ya formales
las cabras de Juan Pandero,
á las voces del *triguero*
y al grito del *catalán*,
notamos que todas van
por diferente sendero.

Relativo a gobernar,
según autor afamado,
no trae buen resultado
entre dos aguas nadar.
Ni es conveniente pensar
en tanto *tira y afloja*,
pues si la cuerda se enoja
podría luego romper,
haciendo el compás perder
al Jefe de la Rioja.

Clotaldo

ÚLTIMA HORA

MADRID 25 (8'45 m.)

Cambio de filas

El Diputado cubano Sr. Verges, en vista de las dilaciones que sufre la cuestión que tanto afecta á los intereses de aquélla Isla, ha ingresado en el partido conservador. Dícese que otros representantes por la gran Antilla, se encuentran dispuestos á efectuar el mismo cambio de partido, caso de que no sean pronto atendidos en sus pretensiones.

Defuncion

Telegramas recibidos de Londres dan cuenta del fallecimiento ocurrido en aquella Capital, del eminente hombre público lord Randolph Churchill, una de las primeras figuras del reino británico. Los funerales que se le hagan, serán ostentosos.

LA CUESTION DE LOS DUCADOS

Próxima anulación

Considérase segura la anulación de los Ducados de Terranova y Monteleón, origen del debate suscitado en el Congreso por el Conde de Xiquena. Este se ha propuesto hacer luz en el asunto, el cual va tomando caracteres nada favorable para algunas personas.

Una tiple robada

En la tarde de ayer y encontrándose de paseo en el Retiro, fué robada la eminente tiple Emma Calvé, por algunos sugetos. Estos la exigieron todo el dinero que llevase igualmente que las alhajas que lucía que son de gran valor. La policía se ha puesto en movimiento y practica diligencias para averiguar quienes son los autores del robo.

—

MADRID 25 (9 m.)

El Sillón vacante

Ha sido elegido el Conde de Viñaza, para ocupar el Sillón de la Academia Española, vacante por fallecimiento del Cardenal Zeferino. La prensa elogia dicho nombramiento.

Suicidio

En Zaragoza ha puesto fin á su vida el Comandante Carrera, persona muy conocida en aquella Capital. Para efectuar su propósito se infirió cinco heridas con una navaja, disparándose después una balazo en la cabeza. Antes de esto hirió á su esposa, la cual se encuentra en estado grave. El suceso ha causado penosa impresión en dicha Ciudad.

—

MADRID 25 (9'15 m.)

LA CUESTION TRIGUERA

Vientos pesimistas

El asunto de los trigos ha entrado en una nueva fase nada satisfactoria para los intereses de los labradores. El Gobierno se ha encastillado en su fórmula, agravándose la cuestión ante las declaraciones del Ministro de Fomento Sr. Puigcerver. Según ha manifestado este, de no conseguir compensaciones con la supresión de los consumos, abandonará la cartera.

Proximo Consejo

El domingo se reunirán los Ministros en Consejo, para ocuparse de la cuestión que tantas dificultades encuentra. La mayoría de los Consejeros responsables, opinan que no se deben hacer mas concesiones á los representantes castellanos, y que ante todo deben procurar por que no se plantee la crisis.

Disgusto en los trigueros

La Comisión triguera deja reflejar su disgusto, con motivo de los vientos que se han declarado y que empiezan á combatir sus pretensiones, asegurando su derrota las dilaciones que da el Gobierno al asunto.

Los harineros catalanes

La llegada á esta Corte de la Comisión de catalanes, es un nuevo obstáculo para las gestiones que practican los representantes por las regiones agrícolas. La mayoría de los ministeriales, se inclina en favor de Cataluña, la cual se opone enérgicamente á la subida del Arancel. El conflicto se agrava.

—

MADRID 25 (1'30 t.)

Nueva asignatura

Se ha puesto á la firma de S. M. la Reina, el decreto por el cual se crea la Cátedra de Religión en los Institutos de 2.ª enseñanza. El sueldo que pe cibirán los profesores que se encarguen de la misma, es el siguiente:

En Madrid, 2.000 pesetas.

En las demás capitales de provincia, 1.500.

En poblaciones donde existan Institutos de carácter local, 1.000.

Los catedráticos para esta asignrtura, serán nombrados á propuesta de los Prelados.

ULTIMAS NOTICIAS

Continúa dando juego el asunto de los Ducados, creyéndose que habiendo empezado á entender en el mismo los tribunales de Justicia, el incidente terminará pronto en las Cámaras.

La cuestión triguera prosigue siendo combatida por vientos pesimistas. La comisión catalana no se da punto de reposo para evitar sea un hecho la subida del Arancel. Moret apoya á esta y el Gobierno está en una situación por extremo difícil.

Sección religiosa.

Sábado.—San Policarpo obispo, Santa Paula viuda y Santa Batilde reina.

En la Compañía predica el Sr. D. Valeriano Puertas.

En la Soledad, tendrá lugar la Velada ordinaria para los adoradores del Santísimo Sacramento y dará principio á las nueve y media de la noche.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Recibos de inquilinatos

Se venden en cuadernos talonarios de 50 hojas en la imprenta y librería de Alonso é hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 1

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

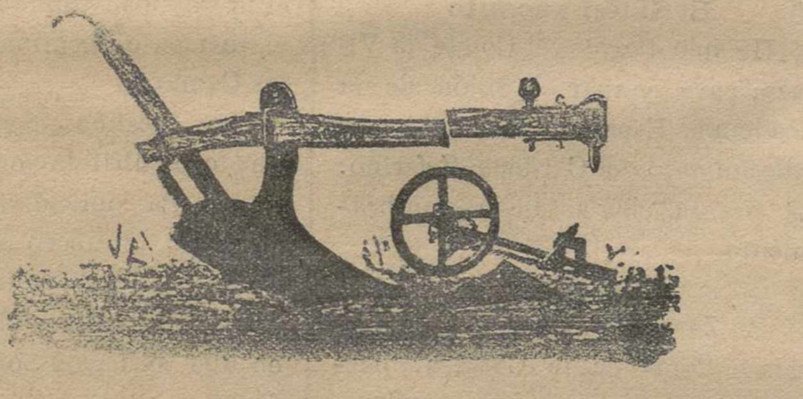

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, ..., herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

CASA Y SOLAR EN VENTA

Se vende la del núm. 18 y 20 sita en esta ciudad calle del Trompadero, con su lagar y bodega con cubas para 1800 cántaros. Con útiles necesarios para la elaboración; el que desee su adquisición podrá tratar con su dueño calle de la Virreina núm. 23, ó Orilla del río núm. 20.

EL VERDADERO VINO

aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta cap[ital]

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de os trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,4 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22

LA TIERRA SANTA

su historia, sus monumentos, sus tradiciones, sus recuerdos y su estado actual; obra escrita por Don Victor Gebhardt, en vista de las narraciones principales, así antiguas como modernas.

Magnífica edición con más de 1400 páginas, 46 preciosas láminas en acero y más de 700 hermosos grabados, intercalados en el texto; dos gruesos volúmenes en folio, sólidamente encuadernados en piel y tela inglesa, con relieves en negro.

Se vende muy arreglada, en la Librería Religiosa de D. Pascual Ruiz Galán, Cestilla, 5.

Crédito Nacional Económico

Cortes, 339, *BARCELONA*

Vende papel extranjero á plazos, con premios en sorteos al año. Enterará don Mariano Ortega, Mayor pral., 1 y 3, Palencia.

***

DON GUILLERMO SOTO, Inspector de la Sociedad *La Equitativa* de los Estados Unidos, Compañía de Seguros sobre la vida, se encuentra en Santander. Si desea alguno formalizar contratos dará detalles D. Mariano Ortega, Agente de Negocios, Mayor pral., 1 y 3, Palencia.

***

SE VENDE al contado ó á plazos un majuelo, cercado de tapia, con casa nueva de ladrillo, noria y bastantes frutales, distante un kilómetro de la ciudad. Enterará del precio y condiciones D. Mariano Ortega, Agente de Negocios, Mayor principal, 1 y 3, Palencia.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, de 25 años, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Aniana Moreno, en Villamediana.

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid
En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

Leche de ovejas

Se vende superior, á 20 céntimos el medio litro, en casa de D. Teodoro Ortega, Emperador, número 14.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, G[OTA]

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dol[ores] nerviosos

CURA COMO POR ENCANT[O]

Ninguna preparación en la t[ierra] iguala á la **Neuralgine** como rem[edio] externo, **seguro, sencillo y efi**[caz]. Su baratura la pone al alcance de t[odos] y cualquiera que sufra algún dolor [debe] de inmediatamente tener una pr[ovisión] poco costosa y positiva de sus virtu[des].

De venta en todas las Boticas y [Dro]guerías al precio de TRES pesetas f[rasco].

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—East[...]

CASAS

Se venden las señaladas con los [nú]meros 28 y 30 de la calle de San Jua[n de] esta ciudad.

Del precio y condiciones, inform[arán] en la núm. 30.

M.C.D.2022